

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.288

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 15 de febrero de 1936

INTERESES NACIONALES

Los équidos de la Montaña.

Convencidos de la favorable disposición que ofrecen los puertos del Cantábrico para desarrollar una floreciente industria de équidos con que poder atender nuestras principales necesidades nacionales, insistimos de nuevo sobre los beneficios que ha de reportar a la Montaña establecer un plan concertado entre el Estado y los ganaderos, que permita de una vez enfocar el problema de cría caballar, modificando radicalmente las normas y sistema seguido hasta el presente, sin resultado práctico alguno.

Continuamos a la zaga de todo el mundo en materia de cría caballar, permaneciendo estancados, perdiendo el tiempo lastimosamente, con el entretenido juego de disputar la posesión de la dirección de estos servicios oficiales, en forcejeo continuo, pasando de Guerra a Agricultura y de Agricultura a Guerra, mientras los demás países se preocupan de perfeccionar y producir cada día mejores caballos y mulas, siguiendo una adaptación constante a las exigencias impuestas por la evolución del progreso mecánico.

Importamos anualmente más de 10.000 mulas y 2.000 caballos, cuyos animales son todos del mayor valor, adquiridos por nuestra agricultura, comercio, industria, ejército y reposición de reproductores de tiro del Estado. En estas condiciones, es lógico pensar que donde los pastos no puedan ser aprovechados de un modo racional sólo por el ganado vacuno, deben explotarse para aumentar la producción de caballos de tiro y mulas, que tanto necesitamos.

Este es el caso del partido judicial de Reinosa, que ya en otros tiempos tuvo una industria mulatera en alto grado de prosperidad y cayó verticalmente, entre otras causas, ante la concurrencia de un verdadero ejército de mulas americanas y francesas, llegadas a España en competencia con nuestra producción indígena, favorecidas por los cambios del dólar y el franco, que permitía adquirirlas a precios poco elevados.

La situación ha cambiado actualmente, alcanzando estos últimos años nuestras mulas de la Montaña precios insospechados, que satisfacen por completo las aspiraciones de los criadores. La aplicación de los derechos justos de Aduana sobre los caballos y mulas que se importen haría aumentar inmediatamente estos precios y permitiría a los criadores, al amparo de esta protección, proceder a la mejora de la producción, dándole un impulso durable.

Entre los numerosos asuntos que de gran interés para la provincia acaba de gestionar personalmente en Madrid el presidente de la Diputación, señor De Cospedal, no ha sido descurrido el de cría caballar y mulatera de Campoo, y como presidente igualmente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, ha expuesto razonadamente en los Ministerios de Agricultura y Guerra la necesidad de prestar toda atención a esta explotación ganadera, que ha de merecer la mejor acogida en el Consejo Superior Pecuario, donde sabemos se estudiará la fórmula que permita practicar la cría del caballo de tiro y mula en la Montaña para obtener un tipo de caballo nacional, rústico y útil, al que pueda asegurarse, en unos años de actuación constante, con método ordenado, por selección y otros medios apropiados, cualidades esenciales y particularmente una buena homogeneidad.

No desconocen los señores consejeros del Ministerio de Agricultura que

el problema capital de este asunto reside principalmente en la falta de yeguas de cría, anchas, profundas, bien desarrolladas, indispensables para conducir a bien la obra propuesta de cría caballar y mulatera. Teniendo en cuenta esto, no será difícil que se llegue a facilitar por el Estado algún lote de yeguas apropiadas, a los ganaderos constituidos en Sociedades o Sindicatos de cría, en determinadas condiciones de garantía y utilización.

El factor yegua, en la reproducción, se ha descuidado de un modo absoluto en España, sin tener en cuenta que sus cualidades son tan esenciales como las del semental, si se quieren obtener sujetos de algún valor y utilidad. De lo contrario, sólo pueden esperarse desilusiones y fracasos, como ha acontecido hasta la fecha. La fuerza de toda ganadería caballar reside en sus yeguas de vientre, sólidamente arraigadas al suelo. Sólo por ellas puede asegurarse de un modo continuo la calidad en la producción.

Es preciso, además, poner en práctica diversas medidas de selección, celebrando frecuentes concursos locales para determinar los animales más aptos a la reproducción, otorgando a los mejores primas de conservación, sin que esto sea suficiente todavía para inscribirlos en el indispensable «Libro genealógico», que debe llenarse de un modo ejemplar, y permite a cada criador proceder él mismo a un estudio profundo de los orígenes de sus animales. El ganadero debe aprender a conocer el tipo de explotación verdaderamente útil, que ha de buscar y perseguir, en lugar de pedir modelos que no encajan ya en los tiempos actuales. El Estado, por su parte, ha de procurar asegurar la protección de la cría, contra posibles competencias extranjeras, concediendo subvenciones y créditos, ayudando los esfuerzos de los ganaderos, para poder libertarnos de la enorme importación que sostenemos, con quebranto de nuestra economía nacional.

En la defensa de sus intereses, otros países invierten créditos hasta para propaganda en el envío de sus caballos y mulas al extranjero. Así, por ejemplo, podemos citar, a título de curiosidad, como en la reciente Exposición de Bruselas, aprovechando el Festival Internacional del Cinema, ha realizado el Comité Nacional de Eleveage un film de más de 1.100 metros sobre la cría caballar francesa, comportando su correspondiente acompañamiento musical y un comentario hablado apropiado. Tras unas interesantes vistas de la fiesta del caballo y concursos hípicas rurales, pasan sucesivamente por la pantalla, precedidos de sobrias explicaciones, las grandes razas de tiro y silla: boloneses, ardeneses, percherones, bretones, normandos, caballos del centro, angloárabes, etc., sin que la proyección produzca sensación alguna de pesadez o cansancio, gracias a la variedad de los cuadros y de los animales, que permiten dar al público una idea de conjunto agradable: tipo, hábito y utilidades. Por sus cualidades técnicas y artísticas, este film ha constituido un excelente documento de propaganda para la cría caballar francesa.

José ORESPO
Veterinario Militar.
Madrid 8 de febrero de 1936.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-36.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

En las postrimerías electorales.-El «más eres tú».-El humorismo de un gobernador.-El aviador cubano Menéndez, en Sevilla.-Richi, en Niamey.-La vida en el exterior.

Madrid.-La ventaja de los movimientos convulsivos de opinión por la propaganda electoral es la fecha tope. Los españoles sabemos que dentro de cuarenta y ocho horas la enfermedad ha hecho crisis, cuando las urnas digan la palabra final.

Todavía se perciben en las provincias donde la lucha aparece más enconada los aleteos de fluctuaciones pendulares, que pudieran alterar las cifras del pronóstico. El entusiasmo es signo vivificador de los respectivos frentes.

La propaganda ha llegado, en su prodigalidad, a la saturación. Dado su carácter intensivo pierde en extensión para la suma de adeptos.

Ni los alados acentos de los oradores, ni el afán de atraer votos en la calle, rebasan el marco de las respectivas posiciones de las fuerzas en lucha.

El tono espectacular de lo profético en carteles y el reparto de candidaturas constituyen, en las primeras y críticas arterias de la capital, la atracción y el acoso de los transeúntes.

La mañana lluviosa ha alfombrado el asfalto de las calles, convirtiendo los impresos de exhortación al lector en papeles mojados.

En las postrimerías del período electoral, subsiste caldeado el ambiente por el afán del triunfo.

Se van redoblando las precauciones para evitar incidentes callejeros entre las exaltadas juventudes, que ponen la pasión al servicio de los ideales.

La Dirección de Seguridad estrecha el cerco para evitar posibles incidentes y prohíbe la utilización de las armas de fuego, a pesar de que se tenga licencia, y no se permite el reparto de impresos en los cafés y salas de espectáculos.

Se empiezan a recibir noticias de las primeras retiradas de candidatos, que voluntariamente se declaran fuera de concurso en la lucha.

El jefe del Gobierno recibe visitas de candidatos que protestan y piden amparo contra amenazas y coacciones.

Interrogado sobre si era cierto que en Sevilla, Zaragoza y Santander se habían falsificado placas y carnets de agentes de Seguridad y mandamientos de prisión para detener a determinadas personas de derechas al día siguiente de la elección, el señor Portela ha dicho que no lo creía, y que eso sería uno de tantos bulos puestos en circulación por los alarmistas, toda vez que nadie se atreverá a sufrir el duro castigo que se impondrá a quienes cometan actos tan graves.

El gobernador de Zaragoza, que debe ser un humorista recalcitrante, ha brindado a los batutores la prosa de un manifiesto que nos reexpiden como un documento de antología electoral.

Más que para los electores de tierra adentro, parece lanzado para los hábiles pescadores de Puertochico.

He aquí algunos de los más sabrosos párrafos:

«Mucho se ha usado el símil de la nave del Estado, mas nunca como ahora el desarrollo del manido tropie tan necesario para aplicar el pensamiento del Gobierno en ese aspecto.

Mal empujada la nave durante dos años y sometida a fuertes bandazos por el lado de babor, con huracanados vientos del terco y cuarto cuadrantes, en un despeje formosísimo cambian la dirección del buque y del viento para seguir otros dos años sufriendo nuevos embates, si bien entonces con el primero y segundo cuadrantes, con barlovento a estribor.

A punto de zozobrar, se encargó de su mando el ilustre nauta don Manuel Portela, que es el nuevo Eleano que, para bien de España, empuña con mano firme y segura el timón de la nave; logra conducirla a puerto y ponerla en disposición de emprender fecundos viajes. Para ello hubo de recurrir a la echazón, pues la carga, reventada y mal distribuida por el temporal, imposibilitaba la navegación y la libertad de maniobra, quedando so-

lamente lo necesario e imprescindible para conseguir la flotación, que en la metáfora es el lastre, y en la realidad, la Diputación permanente de Cortes.

Ya el buque a la plancha, los días prefijados, sin estadía alguna, acuden cargadores, fletadores y sobrecargos, interviniendo en el nuevo viaje, sin enmendar anteriores yerros.

Cumpliendo uno de los principales deberes morales, técnicos y legales de todo capitán, que es el de permanecer constantemente en su estiba, les dice a los interesados en la navegación: Eh, señores; que no puede cargarse sólo a una banda, sea a babor o estribor. ¿No veis que así imposibilitais la navegación y corre peligro de perderse no sólo el buque, que es común a todos, sino vuestros propios intereses particulares: el cargamento? Hay que buscar ponderación, equilibrio y estabilidad, cargando hacia el centro, única forma de compensación para la buena estiba y feliz arribo al puerto de destino.»

Desde la Habana ha rendido felizmente el aterrizaje del término de su magnífico vuelo en Sevilla el piloto cubano Menéndez Peláez. La única y exclusiva finalidad de su vuelo ha sido el de devolver la visita a España de los malogrados Barberán y Collar a Cuba.

Don Antonio Menéndez Peláez es teniente del Ejército. Además de piloto, es un formidable mecánico.

En la última etapa, desde Cabo Juby a Sevilla, con recorrido de cerca de 2.500 kilómetros, ha invertido cerca de siete horas.

En el aeródromo de Tablada se le ha tributado un grandioso recibimiento, paseándole la muchedumbre en hombros hasta los hangares.

Sevilla se dispone a agasajar al huésped de honor, y el miércoles se le espera en Madrid, para rendirle el homenaje de las autoridades y el pueblo madrileño.

Como complemento de las buenas noticias de los caballeros del aire, nuestro compatriota Richi, cuya suerte preocupaba en su ruta hacia Guinea, se supo en las primeras horas de la tarde que, por avería, se había visto obligado a aterrizar en Villabery, a cien kilómetros de Niamey.

El aviador español, en avioneta de construcción nacional, realiza el intento de establecer una línea regular entre la metrópoli y nuestras lejanas colonias de Guinea, y trata de cubrir la etapa en seis días.

En París se han registrado algunos choques entre monárquicos y socialistas, y los ánimos siguen excitadísimo después de la agresión de que ayer fué objeto León Blum.

En un asalto a las oficinas de Acción Francesa han resultado 24 personas heridas.

Las Ligas disueltas se proponen recurrir ante el Consejo de Estado por la medida dictada contra su funcionamiento.

En el frente diplomático de Ginebra sigue cotizándose como tema de actualidad el informe sobre el embargo del petróleo contra Italia.

El Gobierno inglés ha decidido que su ministro Eden no lleve a Ginebra otras instrucciones que las que se derivan de las deliberaciones de los Estados miembros de la Sociedad ginebrina, porque estima que debe basarse la unanimidad del criterio a adoptar.

HERRERO

PARA MUEBLES
ECONÓMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

CANDIDATURA MONTAÑESA
VOTAD a SANTANDER

Proteged su economía.-Proteged su industria.-No enviad vuestro dinero fuera.-Proteged vuestros obreros. Usad jabón Cisne.-Campeón de la espuma.-El mejor que se fabrica en España.-Lo demostramos regalando pastillas a quien la pida en La Rosario.

POLITICA

Se ha prohibido a los que hacen propaganda electoral usar armas, aunque tengan licencia.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.-El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Enrique Borrás, don Ricardo Calvo, don Manuel Jaisner y don Claudio Rodríguez Porrero.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA CARGA Y DESCARGA

Entre las disposiciones que publica hoy la «Gaceta», figura el decreto, del Ministerio de Trabajo, que interesa a las Empresas y a los obreros de los puertos, y cuya parte dispositiva dice:

«Los abusos que venían cometidos por algunos obreros en los trabajos de carga y descarga en los puertos, que produjeron gran número de reclamaciones patronales, plantearon ante este Ministerio el problema de una resolución que los corrigiera, y en lo posible los evitara. Es, en efecto, intolerable que el obrero, víctima involuntaria de un accidente o que lícitamente proroga el involuntariamente sufrido, cobre como indemnización, en caso de incapacidad temporal, por ejemplo, más que aquel otro obrero de buena fe que presta honradamente su trabajo, sin darse a maniobras que prolonguen sus lesiones y sin producirseles voluntariamente.

Tales abusos, que la escasez de trabajo o paro obrero y otras causas fomentan en algunos puertos, determinaron la necesidad de una intervención oficial, como se hizo constar en las disposiciones posteriores, intervención solicitada por los patronos y Compañías de seguros de accidentes del trabajo.»

Enumera el decreto las disposiciones que se dictaron al efecto, y añade:

«Antes de estas disposiciones, de cuya buena intención no cabe dudar, varias representaciones obreras, deseadas de que la resolución que se dictara tuviera el mayor acierto posible, hubieron de solicitar de este Ministerio la celebración de una información pública ante el Consejo de Trabajo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se decreta:

Artículo 1.º Que se abra una información pública, ante el Consejo de Trabajo, durante un período de quince días, siguientes a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid.»

Art. 2.º Recabar del Consejo de Trabajo que emita informe, como resultado de la información, en el término de los ocho días posteriores.

Art. 3.º Que por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, se dicte la disposición adecuada, en el plazo

de siete días, a partir del en que se reciba el informe del Consejo de Trabajo.

Art. 4.º Sin que ello suponga ni signifique perjuicio alguno, en cuanto a la resolución correspondiente, se deja en suspenso la aplicación de los decretos de 29 de marzo y 10 de julio de 1935, mientras no hayan transcurrido los treinta días que suman los tres plazos señalados anteriormente.»

EMILIANO IGLESIAS HA SIDO DESTITUIDO

Algunos periódicos de la mañana dan esta noticia:

«En el Consejo de ayer por la mañana se acordó destituir al embajador de España en Méjico, don Emiliano Iglesias.»

Esta destitución está fundada en un manifiesto electoral que ha publicado el señor Iglesias atacando al Gobierno.

UN MANIFIESTO DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES DE AMERICA

Algunos periódicos de la mañana publican un manifiesto que, por conducto de «España Republicana», de Buenos Aires, ha llegado a la Prensa madrileña.

Se trata de un documento de hortación a las izquierdas españolas, suscrito por varios Centros y Agrupaciones republicanas españolas de América.

El manifiesto es muy extenso, y en él se dice:

«Nada de falsos sentimentalismos. No olvidéis que mientras que los que se alzarán contra la República el 10 de agosto, hoy medran, gozan de libertad y conspiran de nuevo para derrocarla, quienes se alzarán para defenderla, el 6 de octubre, yacen en fosas, desconocidas muchas; gimen en las cárceles, otros, y no pocos han quedado convertidos en plútfaras humanas. Las democracias no tienen por qué ser cimientos. Les basta con ser justicias. Este es su atributo esencial.

«Nos pedimos una República inteligentemente concebida, sin limitaciones doctrinarias, ni políticas, ni sociales, ni económicas. Una República así concebida, fué la estructurada por las Constituyentes de 1931, República que no priva a nadie la facultad de ensanchar sus horizontes, de dilatar la dimensión ideológica de sus hombres y de sus organismos; pero hacia adelante.»

MEDIDAS RELATIVAS A LA PROPAGANDA

A primera hora de la tarde el Di-

Candidatura de Centro

PARA DIPUTADO A CORTES

ALONSO VELARDE BLANCO

Partido Agrario Español

CANDIDATURA DE DERECHA

DON VICTORIANO SANCHEZ Y SANCHEZ

CANDIDATURA REPUBLICANA RADICAL

EDUARDO BENZO CANO
JULIO ARCE ALONSO

EL FRENTE POPULAR, A SUS ELECTORES

Con idea de desorientar, intención de sembrar la confusión y el recelo en nuestros filas y propósito de sustraer votos a la candidatura de izquierdas, nuestros enemigos hacen circular papeletas electorales con toda clase de combinaciones de nombres.

Ante esta maniobra, El Frente Popular declara que todos los partidos que le componen y las representaciones de izquierdas que le apoyan, van a la lucha en unión firmísima e inderrotable, con absoluta lealtad y puesta la mirada en el ideal común, en la defensa de la República, que está por encima de todos partidismos.

Advierte que la victoria estriba en que las masas izquierdistas, constituyendo el frente único, vayan a las urnas formando un bloque tan homogéneo y compacto que nada pueda desbarbarle, y aconseja que se considere como una traición borrar o que se este:

BRUNO ALONSO GONZALEZ
JUAN RUIZ OLAZARAN
ANTONIO RAMOS GONZALEZ
RAMON RUIZ REBOLLO
JOSE LILLO SANZ

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22.-Teléfono 2064

LA SENORA

Doña Rosario Herrero Urruela

(VIUDA DE ANGEL PORTILLA)
falleció en el día de ayer a los 62 años de edad
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, doña Ricarda, don Manuel, doña María, doña Nieves y doña Angeles; su madre, doña Gabriela Urruela; hijo político, don Luis Cilla (capitán de Caballería); hermanos; hermanos políticos; sobrinos; doña Nicasia y don Arcadio Portilla (maquinista del Ferrocarril Cantábrico); primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las dos y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Magallanes, núm. 12, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 15 de febrero de 1936.

La misa de alma se dirá hoy, a las siete y media, en el altar del Carmen de la Iglesia parroquial de San Francisco.

¡Por una España digna, justa y progresiva, votad al Frente Popular de Izquierdas!!

Ante las elecciones de mañana.

Las importantes operaciones que han de practicar mañana las Mesas electorales.

CONSTITUCION DE LAS MESAS

La Junta Municipal del Censo Electoral nos remite la siguiente interesante nota oficiosa: «A las siete en punto de la mañana deberán comenzar las operaciones encomendadas a las Mesas. A tal fin, los presidentes y sus suplentes y los adjuntos y sus suplentes, habrán de concurrir a las Secciones o Colegios electorales donde han de constituirse y funcionar las Mesas. De siete a ocho, se levantará el acta de constitución, dándose posesión a los interventores. Los presidentes suplentes y los adjuntos suplentes que no tengan que cubrir vacante, se retirarán de los Colegios, los cuales, cumplida esta formalidad y firmada el acta de constitución, expedirán certificación de la misma a los que la soliciten y tengan derecho a reclamarla.

PROHIBICION DE ASESORES No pueden actuar en las Mesas, ni en ninguna de las operaciones a que la elección se refiere, NI SIQUERA CON CARACTER DE ASESORES, personas ajenas a las mismas, o sea, a las que la ley electoral señala y determina a estos efectos, según tiene ordenado la Junta Central con fecha 1 de mayo de 1909, y dispone la real orden de 7 de diciembre del mismo año, pues las dichas operaciones han de realizarse por aquellos individuos que, con arreglo a los preceptos establecidos en la misma ley y sus concordantes, constituyen las Mesas. Tan puntualmente ha de cumplirse este precepto, que volvió a recordarse por la real orden de 28 de abril de 1910. Por tanto, si persona alguna pretendiera obrar en contra de las disposiciones legales anotadas, el presidente podrá reclamar el auxilio de la fuerza pública para impedirlo, como podrá reclamarla también para que se respete, en absoluto, su autoridad soberana dentro del Colegio.

VOTACION Y ESCRUTINIO

A las ocho en punto comenzará la votación; pero no es motivo de nulidad del acto empezarla después de las ocho, cuando esto obedece al retraso de la constitución de la Mesa, por el gran número de interventores que hubieran de presentar credenciales, según declaró la real orden de 17 de junio de 1920. Ahora bien, la ley electoral sólo exige para el legal funcionamiento de las Mesas la presencia de los presidentes y adjuntos, siendo los interventores, en realidad, simples fiscalizadores de los actos que a la elección se refieren, como representantes directos y voluntarios de los candidatos que los designan, conforme lo declara también la real orden de 7 de marzo de 1910; pero donde intervengan se les ha de reconocer las atribuciones que les concede la ley.

La votación no se interrumpirá, y habrá de atenderse a lo dispuesto en los artículos 39 y siguientes de aquélla, para lo cual se facilitará a cada Mesa un ejemplar. A las cuatro en punto de la tarde se procederá a lo que dispone el artículo 43, y hecho esto se seguirá el procedimiento señalado en los artículos 44, 45 y 46.

DOCUMENTACION DE LAS MESAS

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 47 de la propia ley, tengan en cuenta las Mesas que en cada uno de los documentos que se les remite por la Junta Municipal, para las operaciones electorales, se indica, a la cabecera de los mismos, a quién ha de dirigirse y remitirse cada uno de ellos. Estos pliegos se incluirán en los sobres, que también tiene ya impresa la dirección correspondiente. Hecho esto, los presidentes, con los adjuntos, o con los interventores, distribuirán los sobres, FOR ESTE ORDEN, en la siguiente forma:

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL (Jugador municipal del Este).—El acta de constitución de la Mesa levantada el jueves anterior, juntamente con los talones de los interventores que les fueron entregados; el acta de constitución de la Mesa el día de la elección, o sea, mañana, domingo; el acta de la elección o votación verificada el mismo día, con las papeletas—si las hubiera— a que se refiere el artículo 44 de la ley electoral; un ejemplar de la lista de votantes, y el ejemplar de la ley electoral que, con otros menesteres, se pondrá a disposición de la Mesa para su buen gobierno.

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL (Secretaría de la Diputación provincial).—Un ejemplar de la lista de votantes y un certificado del escrutinio de la Sección.

AL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL (En la misma Secretaría).—Copia del acta de constitución de la Mesa de mañana, 16, y copia del acta de la elección o votación verificada.

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL (Oficina de certificados en la Central del Palacio de Comunicaciones).—Certificación del escrutinio. En el caso de no verificarse la elección por fuerza mayor, se le enviará el acta de haberse diferido la votación, después, claro está, de haberse levantado y firmado por los componentes de la Mesa.

AL SECRETARIO DE LA JUNTA CENTRAL (En la misma oficina de Correos).—Copia del acta de constitución de la Mesa el día de la elección y copia del acta de la elección o votación verificada.

De la entrega de todos estos documentos, se facilitará el correspondiente recibo.

Tengan en cuenta las Mesas que no estén constituidas en la capital de la provincia, que también han de enviarse por correo los pliegos dirigidos al presidente y secretario de la Junta provincial, empleándose el mismo procedimiento que para los que han de enviarse a la Junta Central.

COMO ADVERTENCIAS ESPECIALES, tengan presente los interventores: Que se presentarán en el Colegio que les corresponda desempeñar sus funciones a las siete de la mañana, exhibiendo al presidente la credencial de su cargo, del que se posesionarán. Cuando el presidente no hubiera recibido los talones de comprobación o le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiere; pero consignando en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir las responsabilidades correspondiente al interventor indebidamente posesionado o al que hubiera desfigurado el corte del talonario.

La Junta Municipal del Censo se reunirá en el Ayuntamiento de seis a ocho de la mañana para atender aquellas reclamaciones que fueran justas y que surgieran al constituirse las Mesas.

Instrucciones para la elección.

1.ª A las siete de la mañana se presentarán en los respectivos colegios electorales los interventores y apoderados para tomar posesión de sus cargos, todos provistos de los correspondientes impresos. Los interventores que no se hubieran presentado o no hubieran sido admitidos el jueves 13, día de la constitución de la Mesa, por cualquier causa, reclamarán que se les dé posesión por el presidente, sin excusa ni pretexto, ya que así lo impone el artículo 38 de la ley Electoral. Únicamente tendrá derecho el presidente a consignar en acta su reserva para la depuración que en su día proceda sobre la autenticidad de la persona del interventor. Cualquiera otra causa (no existir en el censo, edad, etc.) puede ser motivo o pretexto para no admitir a los interventores designados que presenten el domingo los talones firmados por el candidato al presidente de mesa, quien no puede negarse a dar posesión a los interventores. Si, no obstante, el presidente se obstinara en no dar posesión a algún interventor, debe obligarse a que se consigne en el acta.

2.ª La elección no podrá empezar sin que en poder de los interventores obre una certificación del acta de constitución de la Mesa, la cual deberá firmarse antes de empezar la elección por presidente, adjuntos e interventores.

3.ª Los interventores advertirán al presidente que no podrá depositar en la urna la papeleta que le entregue el elector hasta que los interventores pronuncien la palabra «estás». La pronunciacón de esta palabra querrá decir que se han realizado las siguientes operaciones: Señal con lápiz en el Censo al nombre del votante. Anotación en la lista de orden de votación del número correspondiente al votante. Comprobación, en lo que sea posible, de la autenticidad del elector.

4.ª Cuando sobre la autenticidad personal de un individuo que se presente a votar hubiera duda, nuestros interventores deberán reclamar que no vote en el momento, dejando la determinación de si debe o no votar para que se discuta al final de la votación.

REMITIDO De la Comunion Tradicionalista.

Señor director de EL CANTABRICO.

Mi distinguido amigo: En el número de ayer del periódico de su digna dirección se ha publicado una carta de los señores Agüero y Ceballos pretendiendo rectificar, aparentemente, la de nuestro jefe delegado, excelentísimo señor Fal Conde, al señor Zamanillo; mientras llega el momento de aclarar públicamente el origen de la candidatura llamada de coalición de derechas, que día llegará de hacerlo, deseo queden publicados en esas columnas los siguientes puntos:

Primero.—Los telegramas de los señores Calvo Sotelo y Gil Robles en nada rectifican la carta del señor Fal Conde en ninguno de sus extremos.

Segundo.—Queda bien patente la exclusiva responsabilidad de los jefes provinciales de Acción Popular y Agrupación Regional en todo cuanto se ha hecho y en las consecuencias que se deriven de la elección del próximo domingo.

Tercero.—Se está ordenando públicamente la votación íntegra de la candidatura llamada de coalición en contra de nuestro candidato, señor Zamanillo, y, por otra parte, los señores Ceballos Botín y Pérez del Molino y otros están recorriendo varios Ayuntamientos ordenando a sus amigos den votos al candidato portelista, incluyendo en su propia candidatura.

La opinión nos juzgará a todos y sabrá responder a todas estas manobras el próximo domingo en las urnas. Agradeciéndole la publicación de estas líneas, queda suyo afectísimo amigo y s. s., q. e. s. m.,

JOSE DE LA LASTRA CASADO, jefe regional tradicionalista.

UNION CANTABRA COMERCIAL

El baile en el Teatro Pereda.

Es grande la animación que existe entre los socios de esta entidad para el baile que en honor de los mismos y sus familias tendrá lugar el sábado, día 22, por la noche, en el Teatro Pereda.

Son numerosas las Casas que ofrecen su cooperación para tan simpática fiesta, y hasta la fecha han enviado, para ser sorteados entre los concurrentes, los siguientes regalos: 24 botellas de champagne, 24 botellas sidra champañada, 28 botellas de cognac, 12 botellas de anís, una caja de frascos de frutas surtidas, 30 libras de chocolate de alto precio, cuatro magníficos relojes, un estuche de perfumería de alto valor, una magnífica caja de bombones y otros importantes regalos que nos tienen anunciado y que en días sucesivos daremos cuenta.

tación, siendo indispensable que esté presente el individuo al final de la votación para emitir el voto en el caso de que la Mesa opine que debe votar. No podrá meterse ninguna papeleta en la urna sin estar presente el votante.

5.ª Los interventores podrán votar en el colegio donde estén haciendo la intervención, aunque el voto le tuviera en colegio distinto.

6.ª Al comenzar el escrutinio, que debe ser público, nuestros interventores examinarán todas las papeletas que el presidente saque de la urna, en tal forma que vaya comprobando que los nombres que va cantando son los que estén escritos en la papeleta. Teniendo en cuenta que circulan candidaturas con seis y siete nombres, insistimos sobre la necesidad de examinar y comprobar las papeletas que se saquen de la urna, pues de las que tengan más de cinco nombres sólo se contarán los cinco primeros, no siendo válidos los restantes.

7.ª Mucho interés tiene cuanto se refiere a los momentos de la elección; pero tiene muchísimo más lo referente al escrutinio, del cual puede depender el triunfo o el fracaso del FRENTE POPULAR. Los interventores deben cuidar mucho de la operación del escrutinio, reclamando, a la terminación del mismo, una certificación de los votos obtenidos por cada candidato en la sección que le corresponda, que deberá ser firmada por el presidente, adjuntos e interventores, sin obtener la cual no deben firmar el acta. Deben exigir que la certificación no tenga enmiendas ni raspaduras y que el número de votos de cada candidato se ponga en letra y que la certificación lleve el sello de la sección. Fijarse mucho en las certificaciones del acta de escrutinio, comprobando con todo cuidado no tengan ninguna enmienda, cuidando mucho sea igual al acta original.

8.ª Si en el acta se ha hecho constar por nuestros interventores alguna protesta importante que pueda tener trascendencia en los resultados del escrutinio, debe pedirse también copia de ella.

9.ª Las actas que contengan más de una hoja deberán firmarse por la Mesa y todos los interventores en las márgenes o espacios de todas ellas. IMPORTANTE.—Recomendamos a nuestros interventores, apoderados, agentes de puertas y amigos tengan mucho cuidado con las candidaturas, pues nuestros enemigos están cambiando los nombres para engañar a nuestros electores. Que lean bien la candidatura, para comprobar que votarán los cinco nombres de la candidatura del FRENTE POPULAR.

Partido R. Radical.

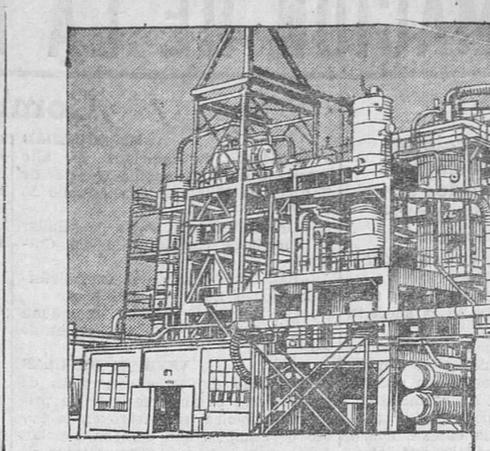
COMITE ELECTORAL

Se ruega a los afiliados al Partido y Juventud Republicano Radical asistan a una reunión de carácter urgentísimo que se celebrará hoy, sábado, a las siete y cuarto de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, para recibir instrucciones definitivas con relación a las elecciones para diputados a Cortes.

A la sesión no podrán acudir más que las personas que acrediten su condición de afiliados, y los apoderados, interventores y jefes de sección se presentarán con los censos y demás documentos electorales que tienen en su poder.—El Comité.

Partido Agrario Español.

El Partido Agrario Español encarga a sus organizaciones y afiliados trabajar con todo entusiasmo la candidatura de este partido hasta el final de la elección, procurando evitar los manejos electorales que se hagan en contra de la misma. El Comité ejecutivo.



Una de las tres nuevas instalaciones construidas por la Vacuum para la refinación del Mobiloil por el procedimiento «Clearosol Process».

Esto es lo que se elimina con el nuevo procedimiento «Clearosol Process»

Un descubrimiento que hará época por las ventajas que ofrece a los automovilistas

PODER prescindir por largo tiempo de recurrir a la intervención del mecánico para la limpieza, descarbonización y reposo del motor.

Poder marchar más tranquilamente que nunca con un consumo de aceite reducido también en un 25%. Olvidar de una vez para siempre el atascamiento de las válvulas y el agarrotamiento de los aros del pistón.

Tales son las ventajas que el nuevo procedimiento de refinación «Clearosol Process» ha añadido al Mobiloil. No son exageraciones. Son hechos comprobados en pruebas efectuadas con aquella escrupulosidad que siempre distingue a la Vacuum.



Este fango negro y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alcquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acarrean el agarrotamiento de los aros del pistón.

- Eliminar esta impureza del aceite significa:
- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50%.
 - reducir el consumo de aceite en un 25%.
 - facilitar los arranques, economizando la batería.
 - eliminar la formación de poso en el cárter.
 - mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosis con ventaja para la compresión y la potencia.

Puede Vd. comprar el nuevo Mobiloil, refinado por el procedimiento «Clearosol Process», en todas partes de España. Y SIN AUMENTO DE PRECIO.

Mobiloil Hoy más que nunca el mejor aceite del mundo VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.

CELEBRA SESION EL AYUNTAMIENTO

No se trató de la elección de alcalde.

Celebró ayer sesión municipal el Ayuntamiento.

Presidió el séptimo teniente de alcalde, en funciones de alcalde, don Federico Villa. Y asistieron los señores Vergara Zubiri, Castillo Bordenave, Ringelke, Ontavilla, Ruiz, Bustamante Hereña, Cimlano, Jorriñ, Palacio, Torre y González Camino.

Por el secretario interino, señor Lastra, se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LA DESTITUCION DE LOS GESTORES RADICALES

Se da lectura de un oficio del gobernador civil dando cuenta de la destitución de los gestores radicales.

El señor Bustamante Hereña dice que es su deseo hacer constar, en nombre de la minoría de Acción Popular, la contrariedad que les produce el verse privados de la cooperación de los que eran sus amigos y compañeros los dignos señores que formaban la minoría radical, y muy especialmente—añade—del miembro de la misma don Ernesto Alday, de quien todas las minorías, salvando diferencias de ideología, reconocieron en la última sesión las características de hombre bueno y caballero que le adornan.

Nosotros acatamos la decisión gubernativa—agrega—destituyéndole del cargo de presidente de la Corporación, a cuyo nombramiento muy gustosos cooperamos con nuestros votos, después de haber logrado de él aceptara tan honroso cargo, lo que no fue muy fácil conseguir, reservándonos el enjuiciar la determinación gubernativa para momento más propicio.

Termina el señor Bustamante Hereña pidiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación por verse privados del curso de aquellos gestores que han sido destituidos.

El señor Castillo Bordenave recuerda que cuando fueron suspendidos los concejales de elección popular, también por orden gubernativa, no se adoptaron acuerdos de esa naturaleza, que hubieran estado muy justificados, siguiendo una norma de compañerismo. Por eso ellos, los republicanos de izquierda que asisten a la sesión, no se opondrán a ese acuerdo si al mismo tiempo se declara la satisfacción con que se ve el retorno de los concejales que fueron designados por el pueblo.

Como esta segunda parte no se acepta, se aprueba lo propuesto por el señor Bustamante Hereña por mayoría de votos.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Se da lectura de una instancia del presidente de la Oficina de Colocación Obrera solicitando que el Ayuntamiento instale un teléfono en su domicilio. Por unanimidad fué desechada la petición.

Arbitrios.—Doña María Ortiz y don José Martínez, informe en sus peticiones sobre inquilinato; don Eugenio Gutiérrez, informe sobre tránsito rodado, y señores Sánchez Lara y Compañía, dadasles una partida de vino picado. Se aprueban.

Obras.—La devolución a don Tomás Mayor Franco de la fianza que constituyó para responder del suministro de grava, guijo y tarmacadam, queda acordado, y se autoriza a don Francisco Sopena para reformar la sobrefachada de la ferreteria Reigadas, en la Rivera, 9; a don José Antonio Villegas, para la apertura de una dro-



guería y perfumería, en la planta baja de la casa número 24 de la calle de San Francisco; a don Nicolás Pailobes para tomar en traspaso un café económico, en la planta baja de la casa número 21 de la calle de Ruamenor, a don Fernando Portigo, para tomar en traspaso un establecimiento de metibles y bebidas, en la casa número 3 de la calle de Santa Lucía.

Abastos.—Se accede a lo solicitado por doña Asunción Cortiguera, sobre devolución de fianza de un puesto en el mercado de la Esperanza.

Y se levanta la sesión.

COLABORACION

¿Se puede...?

EDUARDO BENZO Un numerosísimo grupo de montañeses establecidos en la capital de la República, quizá todos los santanderinos que residimos en Madrid y en esta villa tenemos que emitir nuestro voto en las elecciones para diputados a Cortes que se verificarán mañana. Sentimos hondamente, como regionistas íntegros que somos, ya que el pueblo natal es más amado cuanto más lejano, no poder emitir nuestro sufragio depositándolo en las urnas de los colegios de la Montaña.

Y lo sentimos con toda nuestra avidez porque entre los candidatos que van a la lucha electoral hay uno, don Eduardo Benzo, el ilustre subsecretario de Gobernación, que en momentos difíciles para España y la República supo frenar y dominar la pasión desbordada hasta límites insospechados, a quien indiscutiblemente votamos en primer lugar, ya que don Eduardo Benzo montañés amigo de los montañeses, sobre todo de los que residimos en Madrid, ha sido siempre el fraternal paisanuco que, con los brazos abiertos, ha atendido con la mayor y mejor voluntad nuestras aspiraciones y se ha hecho cargo de ellas en los diferentes organismos del Estado.

Eduardo Benzo, que ha favorecido moral y materialmente los intereses montañeses mientras estuvo en el al cargo, al que le llevaron su gran talento, su enorme simpatía y sus reconocidos dotes de gobernante, y quienes tenemos los montañeses residentes en Madrid un gran valioso merece el bien de la Montaña, agradecimiento de los montañeses y equitativo popular montañés que haga embajador de la Montaña en las Cortes de la República.

ENVÍ Don Eduardo: la lucha es dura, como cumple a un esforzado paladé como usted. En alto el pabellón de la Montaña que usted tremola, haga clavarle en el punto más alto del baluarte conquistando el puesto de honor.

Sepa y piense usted que al de los montañeses de la Montaña somos los montañeses de España que no podemos ayudarle a ganar los votos, pero que se los recibimos y inmateriales le damos. ¡Adelante! ¡Por Miguel! Madrid, 14.º

señor Menéndez, lo que tuvo lugar a las tres de la tarde. Se calculaba que al señor Menéndez le faltaba una hora y tres cuartos para terminar el raid.

LA LLEGADA DE MENENDEZ A SEVILLA

Sevilla.—A las cinco y veinticinco minutos de la tarde tomó tierra en el campo de Tablada el «Cuatro de Septiembre», en el que ha consumado su glorioso raid, de Camagüey a Sevilla, el piloto teniente aviador cubano Menéndez Peláez. El aparato, antes de tomar tierra en Tablada, describió unos círculos sobre la ciudad a modo de saludo.

La toma de tierra la hizo con precisión admirable y fué elogiadísima.

El aparato enfiló hacia los hangares, donde se hallaban todos los representantes del Gobierno de Cuba y España. Entre las autoridades se encontraba el jefe de la División Militar, general Villa-Abrille.

LA GENTE ROMPE LA LINEA PARA SALUDAR AL HEROE

Cuando se disponía a saltar a tierra el aviador, la muchedumbre desbordó la línea en que era contenida por la fuerza pública y se dirigió hacia el avión, confundiendo con los soldados de la base, jefes y oficiales de Tablada y las autoridades. La gente prorrumpió en prolongadas ovaciones y ¡vivas! a España y Cuba, tributándose al señor Menéndez un homenaje espontáneo y cordialísimo, en que se demostraba, al mismo tiempo, la gratitud de España a Cuba por los honores dispensados por aquella nación a nuestros heroicos y malogrados aviadores Barberán y Collar.

El jefe de la base teniente coronel Rueda y el teniente de navío Solís y Núñez de Prado dieron la bienvenida al señor Menéndez en nombre de la aviación española y de los ministros de la Guerra y Marina. Lo mismo hicieron el gobernador en nombre del Gobierno, y el alcalde en nombre de Sevilla, diciéndole que le consideraba como huésped de honor. El presidente del Aero Club le saludó en nombre propio y en el de la Federación Aeronáutica Española.

AL PABELLON DE OFICIALES

Menéndez, después de cambiar un saludo con todas las autoridades, representantes de Cuba y compañeros de aviación, se dirigió, invitado por estos últimos, al pabellón de oficiales, donde se le obsequió con un vino de honor.

Menéndez ha invertido en el vuelo, desde Cabo Juby a Sevilla, 6 horas y 55 minutos.

El jefe de la base dió cuenta al aviador cubano de que los aviadores militares hubieran cumplido gustosísimos el deber de cortesía de salir a su encuentro, lo que no han podido realizar a consecuencia de las órdenes prohibitivas de vuelo que recientemente ha dado el Gobierno con motivo de la campaña electoral.

DETALLES DEL RECIBIMIENTO. — DISCURSOS DE BIENVENIDA

Sevilla.—Como ya dejamos dicho, el teniente Menéndez se dirigió al pabellón de oficiales, mientras el público desfilara hacia la ciudad.

En los jardines de la base se habían colocado varias mesas, dedicándose una a la presidencia del acto, al que concurren numerosas señoras, toda la oficialidad de la base y otros invitados.

Ocupó la presidencia el teniente Menéndez, con el alcalde, el gobernador de la división, gobernador civil, encargado de Negocios Extranjeros de la Embajada de Cuba y el jefe de la base aérea.

Este inició las brindis, diciendo que ofrecía una copa de vino, en nombre de la aviación militar española, al heroico aviador cubano. Hizo votos por la prosperidad de Cuba y España.

El alcalde dió la bienvenida al teniente Menéndez en nombre de la ciudad, dedicando un sentido recuerdo a los compatriotas que fueron a Cuba en pos de la gloria y que la lograron, sin que pudiesen volver a recoger los lauros de su empresa.

Gran Cinema.

«HORROR EN EL CUARTO NEGRO»

Las películas granguñoloscas, o «de miedo», tienen muchos partidarios porque hay muchos espectadores que gustan de las emociones fuertes. Pero este género es en extremo difícil.

Como complemento se proyectó una interesantísima película en technicolor

«YA VIENEN LOS GITANOS»... muy artística y admirablemente lograda.

tuvo con los periodistas dijo el aviador cubano:

—Durante todo el vuelo luché con fuerte viento contrario. El raid ha sido muy penoso, pero afortunadamente el aparato ha respondido con una regularidad magnífica. La etapa más difícil fué la de Natal a Batura, en que hubo de atravesar el Atlántico. Salí de Natal a las once y treinta de la noche, y poco después de una hora de vuelo tropecé con una gran tormenta de lluvia fortísima que dificultaba el control de los aparatos de orientación. Sin visibilidad alguna, y volando a escasísima altura, para evitar las sacudidas del temporal, y con una carga de 550 galones de gasolina, estuve luchando durante cuatro horas y media, que se me hicieron interminables, y en ocasiones estuve a punto de desfallecer. Sin embargo, logré salir del trance y atravesé el océano en 1715 horas de vuelo, con viento Norte contrario.

Se le preguntó por el incidente de su detención en la Guinea, y dijo:

—Careció de importancia, aunque me hizo perder algún tiempo. Fué una cuestión de pasaportes.

—¿Conoce usted Sevilla?

—Ni Sevilla ni España, aunque siempre abrigué la ilusión de realizar esta visita. De Sevilla conocía, por fotografías, la Giralda, y para ella ha sido mi primer saludo.

Una de las primeras personas que saludó al teniente Menéndez cuando descendió del aparato fué el teniente de navío señor Solís y Núñez de Prado, ayudante del ministro de Marina, a quien Menéndez no veía por primera vez.

El señor Solís estuvo en Cuba, donde contrajo matrimonio. Durante su estancia en la isla tuvo conocimiento de que un aviador cubano pretendía realizar un vuelo a España. Se interesó por conocer al piloto, a quien ilustró con sus conocimientos, facilitándole datos técnicos de gran interés para realizar el vuelo. Ese aviador era Menéndez, y ha sido el señor Solís uno de los primeros en saludarle, con la alta representación del ministro de Marina.

El señor Menéndez, después del vino de honor, se trasladó al Aero Club, donde en charla íntima con varios socios les informó detenidamente de curiosos detalles técnicos del vuelo. Dijo que su demora en Puerto España se debió a que notó a poco de despegar un marcado olor a gasolina en la cabina y observó que el reloj contador marcaba cero.

Aterrizó en un campo de arroz y vió con grata sorpresa que había gasolina en el tanque. Todo fué que uno de los tubos se desconectó. Reparada la avería, pudo salir del campo y volvió a Puerto España, donde tuvo que desahacerse de 800 litros de gasolina para aligerar el peso.

En el recorrido de Puerto España a Natal, aproximadamente diez horas, tuvo que llegar a la máxima velocidad de 285 kilómetros por hora, ya que le convenía llegar de día al aeródromo de Natal, que está entre peligrosas selvas. Llegó a Natal de noche, y con luces de bengala en el campo aterrizó bien. En Baturst aterrizó valiéndose también de luces de bengala.

Hoy, por la mañana, los pilotos de Cabo Juby le aconsejaron no seguir el vuelo, porque la tempestad de arena persistía, pero Menéndez se decidió a emprender el viaje hacia Sevilla.

Teatros y Salones Colisevm.

«AMOR EN MANIOBRAS». Descontada la inverosimilitud, que parece privativa del género cómico, la película proyectada ayer en el Colisevm es graciosa y movida, y tiene algunas escenas bien logradas.

Se han utilizado hábilmente los magníficos escenarios que ofrece el «Pueblo español», de Barcelona, y que dan suntuosidad y tipismo al film; se han intercalado algunas vistas rápidas de unas maniobras, y se han adaptado con acierto algunas escenas cuarteles, para el ambiente de la producción.

Charito Leonis presta singular encanto a la protagonista, habiendo conseguido destacar en ese papel de muchacha desenvuelta, que se disfrazaba de militar, de que tanto partido sacaron las típicas cómicas del género chico, y con ello queda hecho el mejor elogio de la joven y linda artista. Castrito hizo las delicias del auditorio en sus breves intervenciones, y Castel Rodrigo, Font y los demás intérpretes, coadyuvaron el éxito de la película.

Gran Cinema.

«HORROR EN EL CUARTO NEGRO»

Las películas granguñoloscas, o «de miedo», tienen muchos partidarios porque hay muchos espectadores que gustan de las emociones fuertes. Pero este género es en extremo difícil.

Como complemento se proyectó una interesantísima película en technicolor

«YA VIENEN LOS GITANOS»... muy artística y admirablemente lograda.

Advertisement for 'PEINE LIMPIO' hair oil. Includes an illustration of a man combing his hair and a bottle of the product. Text: 'Use Petróleo Gal. Suprime la caspa. Vigoriza el pelo. ¡Y verá por fin el peine limpio, sin pelos enredados! PETROLEO GAL FRASCO, 2,50 TAMBOR APARTE'.

NOTAS LOCALES

Entre esos bienes figuraban los caudales que las Minas de Camargo tienen en el Banco de España, y entre los cuales figuraban veinte mil pesetas para pagar los jornales a sus obreros. El gobernador civil, viendo que esa incautación podría dejar sin sus salarios a un crecido número de obreros en circunstancias tan delicadas como las actuales, requirió y obtuvo del Juzgado que aquellas veinte mil pesetas fueran respetadas, como así se hizo por el digno juez señor Améaga. Por su parte, el señor Piñero, representante de la Compañía de Minas de Camargo, realizó gestiones que dieron por resultado la sustanciación del asunto, pudiendo, por tanto, asegurarse que las minas seguirán trabajando como hasta aquí, lo que es un verdadero consuelo para todos.

Advertisement for 'OPTICA BILLY'. Text: 'E. PEREZ DEL MOLINO, S.A. Eugenio Gutiérrez, 3, Blanca, 17 (Droguería Azul), y S. Francisco, 29 (Droguería Oriental)'.

PARA LA CRUZ DE BENEFICENCIA DE LA SEÑORA VIUDA DE OCHARAN. En la Administración de La Caridad de Santander se han recibido ayer las siguientes cantidades destinadas a la adquisición de las insignias de la Cruz de Beneficencia que el Gobierno ha otorgado a la respetable y bondadosa señora viuda de Ocharan por sus continuas aportaciones en metálico para el sostenimiento del Asilo: Don Gabriel Roiz de la Parra, 10 pesetas; don Roberto Mons, 5; don Máximo Gómez, 5; señores Hijos de Rodríguez Prieto, 10; empleados del mismo curtidó, 6; una señora cliente, 5; un cliente, 1; otra señora cliente, 0,25; y los acogidos en el Asilo de La Caridad, 43,50.

MOVILIZACION DE FUERZAS. El gobernador civil no ha cesado de trabajar ayer un solo momento. Ha venido a Santander a trabajar y quiere cumplir su mandato. Cuatro horas le han bastado para descansar en el lecho y en seguida otra vez al despacho a continuar la enorme labor de estos días.

En un espacio pequeño de trabajo recibió ayer a los periodistas, y nos manifestó que hoy, a las doce, quedarían movilizadas todas las fuerzas de la Guardia civil, Carabineros, Guardias de Asalto y municipales, en la misma forma en que han de operar el próximo domingo, a fin de que el vecindario tenga la seguridad de que el amo de la calle en todo momento será el gobernador civil, y que nadie tiene que temer nada de los que quieran turbar la tranquilidad pública.

Las fuerzas saldrán de sus respectivos cuarteles poco antes de las doce, y al dar esta hora ya estará cada uno en su sitio hasta las cinco de la tarde, para que el vecindario pueda verlas y confiar ciegamente en su lealtad y amor al orden y a la República.

El gobernador recomendó a los periodistas que hicieran saber a todos el deber que tienen de emitir su voto sin miedo alguno a coacciones y alarmas, que él se propone cortar con mano dura y en el acto en que se produzcan.

Para completar las fuerzas de Asalto que el gobernador ha estimado necesarias anoche, pidió a la Dirección general de Seguridad el envío de sesenta guardias más.

EN LIBERTAD. Con relación a los comunistas detenidos la otra noche, nos dijo el señor Mazón que habían sido puestos en libertad por el Juzgado después de haberlos tomado declaración.

UN DELEGADO GUBERNATIVO. Ayer ha sido nombrado delegado gubernativo del partido judicial de Reinosa el secretario de aquel Ayuntamiento, don Laureano de Lucio.

INFORMACION DE LA ALCALDIA. Ampliándonos la información que ayer publicábamos, el alcalde, al recibir ayer en su despacho, nos dijo que carecía de noticias de interés, facilitándonos copia del telegrama que había recibido de la Dirección de la Compañía del Norte, relacionado con

COMENTARIO. He aquí, lector, un detalle electoral que parece de ha mucho años, o por lo menos anterior a más de dos lustros, en tiempos de la corrupción política se emplearon toda clase de coacciones y hasta se pusieron en juego los resortes del reparto de consumos para vengarse de aquellos campesinos que daban muestras de independencia de ciudadanía votando con arreglo a su pensamiento y contra la voluntad de las personas influyentes en las elecciones. En un periódico de provincia leímos un telegrama que, desde el día 13 de agosto a un propietario que reside en una gran ciudad española. El despacho telegráfico dice esencialmente lo siguiente: «Respetuosamente permitome dirigirme por este medio urgente, en nombre mío y compañeros candidatura, al administrador, que asegure tener en cuenta de usted para obligar a los inquilinos que voten candidatura que no respondan a convicciones de los inquilinos, que son quienes nos comunican su doloroso estado. Sólo pedimos les deje votar con libertad. Mucho le estimamos quedando obligados a la retrocesión de esta súplica ardiente si tuviese la bondad de contestar. Salúdole cordialmente.» El propietario contestó diciéndole: «Lamento no poder acceder sus deseos (los de que dejase a los colonos elegir libremente su derecho constitucional), pero yo no puedo patrocinar candidatura que la genuinamente española y monárquica. Salúdole.» Anuncia el candidato que el asunto se planteará oportunamente ante los tribunales, y afirma de paso que los arrendatarios no harán caso de la actitud del arrendador, puesto que fieles a sus ideas no las harán tralación de ninguna manera.

VACANTES EN LA ESCUELA DEL TRABAJO. Se ha dispuesto que sean provistas las vacantes de profesores numerarios y profesores auxiliares que existen en las Escuelas Superiores del Trabajo. Entre las vacantes que serán cubiertas figuran las de mecánica industrial, comprendiendo mecánica general y aplicada, y la de Química industrial inorgánica, metalurgia y siderurgia, de la Escuela de Santander. Los que tengan interés por conocer las condiciones de los solicitantes, les encontrarán en la «Gaceta» del día 13.

EXPEDIENTES DE PENSION. Para abonar la pensión correspondiente a las huérfanas del que fué secretario del Ayuntamiento de Arredondo, don Isidro Sánchez Palmero, se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Bujedo contribuya mensualmente con 8'65 pesetas; 1'95, el de Fonzaletín; 0'55, el de San Román; 6'15, el de Viguera; 2'25, el de Rasines, y 7'20, el Arredondo, que se encargará del cobro y abono todo a las interesadas.

DE NUESTRO BUZON PERSONAL. Señor «Notocalizador»: Con motivo de los actos de ciudadanía que mañana se van a celebrar, me sugiere esta ocasión para hacer un comentario respecto a unos hechos más que censurables punibles a la decencia y al buen gusto. Con ocasión de cumplir unos deberes profesionales, durante un largo tiempo vengo visitando a una determinada familia residente en la calle de Burgos. Respecto a esta distinguida familia, lo único que puedo decir, en honor a la verdad, que son gentes de la máxima educación y con otras virtudes, entre ellas el amor a los humildes y el desprendimiento generoso por toda causa justa. Pues bien; estos señores tienen como colaterales unos vecinos que inconscientemente están haciendo tal propaganda, contraria a lo que ellos quisieran, que los que somos verdaderos republicanos estamos en un handicap, ya que fácilmente han de creer que defendemos el descasto a la moral y el crimen espiritual. Repetidos vecinos, en cuanto ven abierta la ventana que con ellos se comunica, la emprenden a coro en cantares no ya de gesta revolucionaria, preñados de un noble ideal, sino que bastardando la música que fué inspirada por un corazón que tenía como aurora la redención humana, la colocan una letra contra el pudor de las gentes, que se ven forzadamente obligadas a escuchar. Si obligadamente han de asomarse a repetido hueco, entonces hacen exhibición de peles alegóricas de una ruindad provocativa. Jamás escucharon de los otros pacientes vecinos ni una queja ni otra demostración de disgusto. Pero como consecuencia de ello la habitación de la cual es susodicha ventana no pueden abrirla, ya que el espectáculo se repite con una tenacidad que raya en lo inverosímil. Y ahora, ya que las autoridades en este lamentable caso nada pueden hacer, deben saber estos señores que no es el mejor modo de regenerar una sociedad con la provocación y el desenfreno, sino con la convivencia y el mutuo apoyo, como preconizaba el más esforzado de los libertadores: Kropotkin. — Un republicano de izquierda.

Advertisement for 'RADIO' and 'F. DUMENIEUX EIBAR'. Text: 'Nuevos modelos. Precios sorprendentes. F. DUMENIEUX EIBAR'.

Asociación de Cultura Musical. El lunes próximo, día 17, tendrá lugar, en el Salón Liceo, a la hora acostumbrada, el concierto número 128 de esta Delegación, con el concurso del célebre pianista ruso, considerado como uno de los más geniales intérpretes de Chopin, Alexandre Uninski, ya conocido en Santander, por haber actuado en otras ocasiones con enorme éxito. Desarrollará un selectísimo programa, en el que figurarán obras de Beethoven, en su célebre «Appassionata»; Scarlatti, Chopin, Liszt, Strawinsky y otros.

BANCO DE SANTANDER. Habiéndose extraviado la libreta de ahorros de este Banco número 7514, se ruega a la persona en cuyo poder se halle tenga la bondad de entregársela en las oficinas de este establecimiento, advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dicha libreta no pueda hacerse efectiva, y que transcurrido el plazo de diez días desde la fecha de este anuncio sin reclamación alguna, se expedirá nueva libreta, quedando la primera sin ningún valor y el Banco exento de responsabilidad. Santander, 15 de febrero de 1936.—El director general, Emilio Botín y S. de Sautaria.

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE. NUMERO 4. Notas necrológicas. A los sesenta y dos años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, entregó ayer su alma a Dios el respetable y bondadoso señor don Rosario Herrero Urruela, viuda de don Angel Fortilla, que gozaba de general simpatías en esta población por sus excelentes dotes de carácter y sus muchas bondades. A sus inconsolables hijos, doña Alicia, doña María, doña Gabriela Urruela; hijo político, don Luis Cilla (capitán de Caballería); hermanos políticos, sobrinos, doña Nieves y don Aycado Fortilla; primos y demás familia, acompañamos en el profundo dolor que tan sensible nos ha producido gracia les ha producido

Relojería Pablo Galán. Paseo de Pereda, 7 y 8. (y antigua Casa Suero)

LA REGLA VUELVE SIN PELIGRO CON PILDORAS FOREDAL. MEJOR FORMULA. RECHAZAR IMITACIONES. Frasco 10 ptas. Venta en Farmacias.

ANIS ZORRILLA. PLATO DEL DIA. Paella a la Valenciana.

sólo ha respondido la Diputación provincial.

¿Pero es que no interesa que exista o no la Estación de Cabo Mayor?

EL MANDO DEL TRASATLANTICO «CRISTOBAL COLON»

Ayer ha salido del dique de El Ferrol, donde ha estado unos días reparando y haciendo recorrido general y limpieza y pintado del casco, el vapor correo «Cristóbal Colón».

Es casi seguro que a la llegada del buque a Bilbao vuelva a hacerse cargo de su mando nuestro distinguido y cariñoso amigo don Eduardo Fano, cesando el capitán que interinamente venía mandándole, señor Aparicio.

UNA INFORMACION PUBLICA Entre los elementos portuarios santanderinos fué muy bien recibida ayer la disposición del Ministerio del Trabajo, disponiendo que se abra una información pública, para que en ella denopongan las partes interesadas en la ley de accidentes a los obreros empleados en la carga y descarga de buques.

Como se recordará, para protestar de la modificación de la ley aprobada por las Cortes, en la parte que a ellos les afecta, los obreros del puerto de Santander, como los de los restantes puertos españoles, declararon el paro por veinticuatro horas el pasado lunes, y a esta medida y a las frecuentes reclamaciones de los interesados, obedeció la disposición ministerial, abriendo la información pública.

DE PESCA Unas seiscientas arrobas de palometas entraron en la Almotacenia en la marea anterior, y unas cuantas de bocardas, de regular tamaño, que se coccia bien.

Las parejas siguen pescando como de costumbre, con muy pocas variaciones en la cantidad y ninguna en la calidad.

EL TRAFICO El tráfico en el puerto no fué ayer cosa extraordinaria, ni mucho menos, y, sin embargo, en las faenas de carga y descarga y otras operaciones, trabajaron más de trescientos cincuenta obreros.

SIN NOTICIAS En la Casa armadora del «Rita García» no se recibió ayer ninguna noticia, según nos informan, con respecto al cambio de situación del buque naufragado en la costa italiana.

Suponia el armador, señor García, que la Casa aseguradora continúa examinando los medios más adecuados para ver si es posible intentar el salvamento.

La dilación en las determinaciones de los aseguradores, contribuye a acentuar la impresión de que ha de ser muy difícil poner a flote el buque.

EL TIEMPO Mar llana, tiempos flojos, pero muy variables, y horizontes despejados.

MAREAS PARA HOY Pleamares: 7,56 m. y 8,21 t. Bajamares: 1,58 m. y 2,22 t. Coeficiente medio: 47 m. y 42 t.

(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

CUANDO EL PISO LLAMA

Cuando EL PISO llama la atención a su clientela, es con motivo justificado, pues comprende que de liquidaciones estarán ya demasiado acosadas por todo el comercio, pero de oportunidades NO. Acabo de recibir enorme lote de sabanas semi-hilo y otros artículos de auténtico saldo, que durarán pocos días. Visitar EL PISO, plaza Vieja, 6, primero, y convencerse es todo uno.

Vida societaria.

FEDERACION SOCIALISTA MONTANESA Suscripción Pro fondo electoral: Suma anterior, 25.045'40 pesetas. Lorenzo Gascon, 5 pesetas; Peña Montecarlo, 35; Elias Herranz, 5; Toribio Eguiluz, 2; Justo San Martín, 2; un simpatizante de San Vicente de Toranzo, 25; Victoria Eguia, 2; Román Barros, 2'50; Carmelo Alonso, 2'50; Eduardo Vazquez, 3; Rodrigo Valle, 5; Visitación Fortilla, 3; Santos Hernández, 10; Rafael Frande, 3; cinco maestros, 10; un socialista, 25; Manuel Claramut, 0'30; Luis Claramut, 5; el afiliado 445, 5; Valentin Hijarrubia, 2'50; Quevedo, 1; Manuel Ochoa, 3; Gerardo Henares, 1; Ricardo Castro, 15; Doñores Fernández, 5.

Total, 25.219'20 pesetas. (Continuará.)

ROYALTY

GRAN HOTEL CAFE RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES LUNCHES y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Civet de liebre Parísien.

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Que si hay futbol. Que si no hay futbol... Bueno; no hay futbol. Parece ser que el Sevilla ha expuesto sus temores. Viernes, sábado, lunes y martes por esas carreteras. Pudiera ser peligroso. Se habla de otras fechas. Pero ninguna segura. Los jugadores, a entrenarse. Los aficionados, a esperar. Y Chas, a acostumbrarse a tirar a «goal».

Se ha confirmado que Cuello y Juárez han firmado por el Atlético de Madrid. Debutarán frente al Osasuna. Juárez ocupará varios puestos hasta que fije en uno, pues es un elemento de positiva valía. Y Cuello de defensa. Es decir, que al Osasuna le ha salido un grano... en el Cuello.

Los cronistas deportivos estamos en baja. No se discute de futbol. Sólo se habla de política. Algunos mezclan los temas. Y se oyen cosas como esta: Don Pedro ha firmado por el Racing. O esta otra: Se asegura que Larrinaga tendrá menos votos que Pérez del Molino.

Hay un candidato que tiene gran ascendente entre los aficionados taurinos: José-Lillo.

Correspondia jugar mañana en el Sardinero, en Las Cortes, en Chamartín, en San Juan, en San Mamés y en el Patronato. En Las Cortes se jugará mañana, en San Mamés, en el Patronato y en el Sardinero... cuando se pueda.

El domingo, terminado el partido, los atléticos salieron por Córdoba. Los chavales de Córdoba los recibieron con grandes ovaciones. «¡Qué simpáticos tenemos por aquí!» comentó Iraragorri. «No lo creas—le dijo Bata—; será que habrá perdido el Madrid. Así era, efectivamente. Y es que está probado que los grandes y los chicos se suelen alegrar de las mismas cosas.

Nuestro gozo en un pozo. Ya sabíamos dónde íbamos a pasar la tarde del domingo. Ahora ya lo sabemos también: Tomando notas de los escrutinios. Se habla del triunfo de las derechas o de las izquierdas. Pero nadie ha pensado en un empate. Habría que resolverlo por el «goal average».

Fase preparatoria para el campeonato de España: Club Gijón-Lemos, de Monforte. Stadium Avilesino-D. Coruña. D. Salamanca-Valladolid. Nacional-Sporting, de Gijón. Unión, de Irún-Erandio. Baracaldo-Donostia. Júpiter-Badalona. Sabadell-Granollers. Jerez-Cartagena. Elche-Gimnástico, de Valencia. Recreativo, de Granada-Mirandilla. Racing, de Córdoba, Malacitano. Ya sabemos quiénes irán a la final. El Mirandilla y el Malacitano. ¿Qué se apuesta?

PESCA MARITIMA

HA LLEGADO EL CACHON Algunas especies marinas han hecho acto de presencia en la bahía, adelantándose, sin duda alguna, debido a la temperatura cálida que disfrutamos. Desde hace días, poco después de amanecer, y aprovechando los coeficientes de mareas, nuestra bahía, desde el sitio denominado Punta Rabosa de el sitio del Pozo de los Mártires, está sacudida por más de medio centenar de embarcaciones, tripuladas por uno o dos hombres, y todos, por los recorridos que hacen y situaciones persistentes, se dedican a la captura de cachones, unos con hembra y otros con guadaña. Se distinguen estos pescadores por su paciencia, y al mismo tiempo por lo heterogéneo de sus clases, pues existen entre ellos obreros parados, pescadores ya viejos que no pueden salir a alta mar y señoritos que gustan de pescar y disfrutar del ambiente apacible de nuestra bahía. Y ya que del cachón tratamos, hemos de llamar la atención del delegado de Pesca en la provincia, señor San Felú, tan amante y celoso del cargo que ocupa, para que precisamente en estos meses próximos es cuando debe dar las órdenes oportunas a sus subordinados los vigilantes para que ejerzan una constante policía sobre los que emplean las redes de arrastre y remanganeras (artes estas prohibidas en toda época), pues sabe el mejor que nosotros que destruyen la repisa, o sea la hueva que el cachón en su desobe deja adherido a las plantas marinas.

De ser atendida nuestra observación, como lo esperamos, los santanderinos tendrán, sin duda, palabras de elogio para el señor San Felú, puesto que de ejercerse la vigilancia que solicitamos dentro de cuatro o cinco meses nuestra bahía será un «majal» de pequeñas rellenas que con guadaña podrán pescar tanto los obreros sin trabajo, los viejos pescadores como los señoritos, además de contribuir de una manera eficazísima a que la bahía se llene de otras especies, como la lubina, curchina, brocas, panchos, lenguados, salmónetes, julas, fanecas, madreñais, guilas, momas, chaparrudos y congrios. Es necesario que la fauna marina, en todo lo que constituye el paisaje de la bahía, desde la boca del Puerto hasta las rias de Boo, Astillero, Heras, Raos, etc., pueda vivir y procrearse sin ser perseguida por los pescadores furtivos que emplean artes prohibidas. Conocido es del delegado de Pesca que los principales núcleos de pescadores furtivos radican en Las Presas, Nueva Montaña, Elechas, Astillero y Pedreña, y que allí, a la vista de todo el que quiera verlo, tienden sus redes a secar después de haberlas empleado por la noche en cometer sus fechorías en los distintos páramos y pozos de la bahía donde los indefensos peces descañan. Con esto hay que terminar, en bien de todos los demás, que son los que tanto en los muelles como en la bahía buscan un poco de sustento para los suyos. Nosotros brindamos esta ocasión, repitimos, al señor San Felú para que deje sentir su autoridad, en la seguridad de que la Sociedad Fomento de Caza y Pesca local verá con gusto su altruista labor y cooperará a que de una vez para siempre desaparezca lo que desde tiempo inmemorial, por negligencia, no se ha podido extirpar. Con esto creemos interpretar el sentir de muchos pescadores, que se han dirigido a nosotros en el sentido de que hagamos algo por la defensa de los intereses de todos.

YOST

Nueva Sociedad deportiva. Un grupo de animosos deportistas, del que resalta el conocido aficionado don José Carlos Gutiérrez, ha tomado el buen acuerdo de hacer resurgir nuevamente al antiguo equipo de futbol

BOLSAS

Table with multiple columns: DE MADRID, DE BARCELONA, DE BILBAO, and sub-sections like ACCIONES, OBLIGACIONES, CEDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, DE BILBAO, ACCIONES, OBLIGACIONES. Lists various securities and their prices for different dates.

Iberia F. C., a cuyo fin, desde hace algún tiempo, trabajan incansablemente para lograr acoplar un poderoso conjunto de jugadores que pueda dejar en buen lugar los colores de la naciente y rejuvenecida Sociedad. Hace días se celebró una reunión de todos los socios, y, entre otros acuerdos de gran importancia, eligieron la siguiente Junta directiva: presidente, don José Carlos Gutiérrez; vicepresidente, don Tomás Gándara; secretario, don Ángel Fernández; vicesecretario, don Ismael Pérez; tesorero-contador, don Fernando Alvarez; y vocales, don Francisco Villa, don José Revilla, don Eduardo Solana, don Ramón Calleja y don Ángel Gándara. Sabemos que el Iberia F. C. participará esta temporada en la Liga Juvenil de la Federación Regional Cantábrica, y que en la próxima piensa luchar en la serie C ordinaria de la misma Federación. Al mismo tiempo que nos felicitamos del resurgimiento de esta Sociedad deportiva y de sus buenos deseos y proyectos para el porvenir, les deseamos una larga vida llena de triunfos, como esperamos sabrán obtenerlos los inteligentes directivos que tienen al frente de ella.

RACING CLUB

Aun contando con la autorización gubernativa para el partido de Liga Racing-Sevilla, la Nacional, en telegrama recibido ayer, comunica el aplazamiento del mismo, por no poder desplazarse el Sevilla. Oportunamente se comunicará la fecha de celebración de este partido. Se hacen gestiones para celebrar mañana, domingo, un encuentro amistoso, que serviría para probar algunos jugadores.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Frente Popular. PRIMER DISTRITO. Los apoderados, interventores y grupos volantes de hombres y mujeres, pertenecientes a este distrito, deberán personarse, sin excusa ni pretexto alguno, a las seis y media de la tarde de hoy, sábado, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Magallanes, para recibir instrucciones relacionadas con la lucha electoral.—El delegado.

ACTOS DE PROPAGANDA DEL FRENTE POPULAR. Hoy, sábado: EN «EL ALCÁZAR». Retransmisión de los discursos que pronunciarán en Madrid don Diego Martínez Barrio, Largo Caballero y Azaña, a las diez de la noche. EN EL CINE FRONTON, a las diez de la noche, lo mismo que en «El Alcázar». EN PUERTOCHICO, calle de Tetuán, a las ocho de la noche, en el local de la Agrupación Cultural, Bruno Alonso y Laureano Miranda.

EN TRESVIÑO, a las diez de la mañana, F. Noreña, G. Villarias y E. Bolado. EN ARRENAL, a las tres de la tarde, los mismos oradores. EN SANTIAGO DE CUBA, a las diez de la noche, lo mismo que en «El Alcázar». EN PUERTOCHICO, calle de Tetuán, a las ocho de la noche, en el local de la Agrupación Cultural, Bruno Alonso y Laureano Miranda. EN TRESVIÑO, a las diez de la mañana, F. Noreña, G. Villarias y E. Bolado. EN ARRENAL, a las tres de la tarde, los mismos oradores. EN SANTIAGO DE CUBA, a las diez de la noche, lo mismo que en «El Alcázar». EN PUERTOCHICO, calle de Tetuán, a las ocho de la noche, en el local de la Agrupación Cultural, Bruno Alonso y Laureano Miranda. EN TRESVIÑO, a las diez de la mañana, F. Noreña, G. Villarias y E. Bolado. EN ARRENAL, a las tres de la tarde, los mismos oradores. EN SANTIAGO DE CUBA, a las diez de la noche, lo mismo que en «El Alcázar».

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

UNION MONTANESA. Esta Sociedad ruega a todos sus jugadores federados por el primer equipo que se pasen hoy, sábado, a las ocho de la noche, por el domicilio social, para darles unas instrucciones. EL CLUB DEPORTIVO CUETO ruega a todos sus jugadores federados que se personen mañana, a las tres, en el campo de Bellavista, para tomar parte en un «match» de entrenamiento. EL ESTRELLA, de Revilla, acepta el reto del Herrera Sport para mañana, domingo, a las tres y media, en Revilla. EL CLUB DEPORTIVO VENECIA ha designado a Gallego, Plano, Vallejo, Balsa, Arana, Mauro, Soler, Flores, Corona, Jesús, Clilero y, como suplentes, a Cacholo y Joselin, para jugar, en La Penilla, con el Club Deportivo. La salida será a las dos, del sitio de costumbre. EL NEW UNION MONTANESA ruega a los jugadores que se encuentren a las tres en Miramar, para jugar un partido de entrenamiento. EL RAYO SPORT ruega a los jugadores Fede, Noé, Toniuco, Senén, Mergolla, Solórzano, Filin, Sergio, Teto, Ricardo, Naño, Cholo y Dou, estén mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el local, para efectuar los entrenamientos. Se les ruega que no cejen de asistir, por tener que jugar el próximo domingo los partidos finales.

mero, a notificarles y recibir las instrucciones necesarias. Del entusiasmo de los afiliados y simpatizantes a este Frente esperamos este nuevo sacrificio, en pro del triunfo de nuestros ideales.—La Comisión administrativa.

Acción Popular.

Como hemos anunciado, en el día de hoy, y en el Teatro Pereda, tendrán lugar las dos radiaciones telefónicas de los discursos de: señor Gil Robles, dedicado el primero a interventores, apoderados y demás personas que van a intervenir en la contienda electoral, y el segundo será una allocución a todos los electores españoles, aun cuando hay que lamentar que únicamente será transmitido al Teatro Pereda, puesto que no puede ser radiado. La primera audición tendrá lugar de dos a tres de la tarde, y la segunda, a las siete. Después de la allocución del señor Gil Robles harán uso de la palabra los candidatos señores Fuentes Pila y Ceballos y Botin, que se presentarán al Cuerpo Electoral de Santander, representando a las candidaturas de la Agrupación Regional Independiente y a Acción Popular.

Defensa inglesa contra los gases.

Londres.—El departamento de Guerra británico ha emprendido, en unión de las autoridades civiles, la labor de abastecer a los cuarenta millones de súbditos ingleses de carotas contra los gases, al precio de dos chelines cada uno, y ha formulado la advertencia que la muerte por medio de los gases podrá ser causada de muchas maneras distintas en la próxima guerra, y que «será escenario de la conflagración todos aquellos sitios donde pueda llegar un avión enemigo». La advertencia revela la extensión con que las naciones desarrollaron desde la guerra mundial la fabricación de los gases para su empleo en un futuro conflicto, e informa que los detalles a este respecto están contenidos con toda amplitud en el folleto «Defensa contra los gases», que, aunque se refiere principalmente a aspectos militares, también contiene planes de defensa para la población civil en la eventualidad de ataques de esta índole.

Según comunica el departamento de Guerra, la lucha contra los gases en la próxima guerra será aún más terrible, debido a los perfeccionamientos de fabricación, y su eficacia, mayor durante las horas de la noche que preceden al alba, momento en que las poblaciones se encuentran entregadas al sueño. «Las noches encalmadas de verano son propicias a que las nubes de gases mortíferos permanezcan en toda su potencia durante largos periodos, transportadas por la brisa ligera a distancias considerables». El folleto añade: «Durante el día, en el verano, las nubes pueden deshacerse con bastante rapidez, con o sin viento. Las mismas condiciones existen en invierno, aunque en menor grado. Se advierte a los ingleses que las condiciones del clima de su país—nieblas más o menos densas—, hacen los ataques con gases doblemente mortales, ya que da más ligera niebla y hasta la lluvia fina favorecen la permanencia cerca de tierra de los gases». Los medios empleados para los ataques con gases pueden ser el uso de obuses de artillería, cargados de gas, como se hizo principalmente durante la guerra mundial, cuyo medio se emplearía sólo en pequeña escala en un próximo conflicto. Lo probable es que los gases cáusticos o asfixiantes sean arrojados por aviones-tanques, que los soltarían a gran velocidad sobre superficies muy extensas, matando millares de personas al mismo tiempo. Cuanto más alto vuele el avión más extensión será alcanzada por la muerte y la destrucción. Además, los aviones podrán arrojar bombas llenas de gases mortíferos. Una bomba podría contener bastante gas para «contaminar» grandes poblaciones. Sobre los campos de batalla los gases serían empleados mediante fuego de artillería. Se están perfeccionando unos cañones para el lanzamiento de obuses cargados de líquidos y gases incendiarios, que son casi invisibles y silenciosos. El gas cáustico puede ser lanzado de distintas maneras, entre las cuales se encuentra el arrojamiento de bombas cargadas de dichos gases por aviones blindados.

Describiendo los abrigos a prueba de gases que hayan de emplear los militares y la población civil, el departamento de Guerra dice que si se trata de un gas, una puerta bien cerrada o dos cortinas aseguran una protección completa. Se habrán de colocar a la entrada de los abrigos polvos blanqueadores (cloruro de calcio), que las personas que vayan a entrar utilicen antes, con el fin de «decontaminarse». En el manual del departamento de Guerra se enumeran siete diferentes gases, el modo de reconocerlos y sus efectos. Uno de ellos, llamado «phigsen», asfixiante es casi invisible y huele un poco a rancio, «de un gran poder mortífero» debido a su acción sobre los pulmones. El gas asfixiante «clorine», verdense y de un olor similar a los polvos de cloruro de calcio, tiene casi el mismo efecto que el «phigsen». Otro gas casi sin olor, produce estornudos y quemaduras en la garganta, nariz y pecho. El gas lacrimógeno, casi invisible, causa espasmos de los párpados y abundante lagrimeo. El gas mostaza, aceitoso, pardo, líquido, oliendo a ajo, causa ceguera en una hora y en doce horas cubre toda la piel de vejigas que no tienen cura. El gas cáustico Lewisite, que no tiene olor y huele a geranio, quema profundamente y causa frecuentemente ceguera permanente.—United Press.

Vanguardia Federal.

Se convoca a los componentes de esta Vanguardia a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las siete y media, en el salón de este centro, para tratar asuntos electorales. Se solicita la más puntual asistencia.—El secretario.

A los propietarios de automóviles.

El Comité del Frente Popular de izquierdas agradecería a los propietarios de automóviles que deseen coprear al triunfo de la candidatura de izquierdas, cediendo sus coches para los servicios necesarios el día 16, pasen por la calle de Rubio, número 4, pri-

EL CANTABRICO

APARTADO 20 COTIZACION LOCAL Fondos públicos. Deuda interior, 4 por 100, a 79'40; 10,000. Idem id. id., a 70'85; 7,800.

Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, s. l., a 102'30; 10,000. Idem id., 4 por 100, 1935, a 100'25; 20,000.

En la calle para prevenir **TABLETAS**



Gaba

PECTORAL DE CALIDAD eficaz e insustituible contra tos, ronquera, catarros, gripe.



En casa para curar **JARABE**



GABA obsequia a sus clientes con un práctico regalo que acompaña a cada frasco de su jarabe

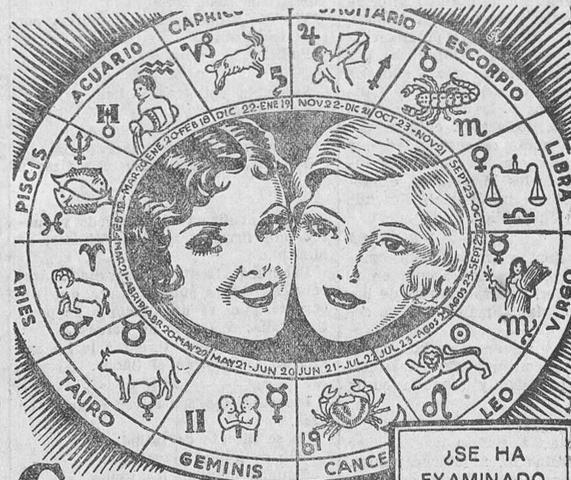


Las medias duran más y conservan su elasticidad si se lavan a menudo con **LUX**

M-LX 511-131A 5

LEVER BROTHERS LIMITED, PORT SUNLIGHT, INGLATERRA.

¿En qué mes ha nacido Usted?



Conservar una Tez Juvenil y Hermosa depende de ESTE SECRETO

Los astrólogos han descubierto que, sea cual fuere el signo del Zodíaco bajo el cual nació usted, le es fácil volverse seductora y atractiva...

tringente que blanquea la piel, abre los poros dilatados, suprimiendo las espinillas y las arrugas de cansancio...

¿SE HA EXAMINADO USTED LA PIEL HOY?

Préstamos

Se conceden con garantía personal y fincas, pudiendo amortizar parcial o totalmente. Interés corriente.

Dirigirse para informes: Sr. CORTES, Wad-Ras, 3, entresuelo. Teléfono 33-88. Santander.

Vuestros sufrimientos desaparecerán rápidamente, con la sola aplicación de una hoja de **THERMOGENE**



Los dolores neurálgicos, reumáticos y musculares, son debidos generalmente a la inflamación de los nervios...

En cambio, aplicando una hoja de THERMOGENE donde sienta el dolor, obtendrá un alivio rápido y duradero.

THERMOGENE descongestiona y hace que cesa pronto la inflamación que causa el dolor.

Fijando el algodón THERMOGENE por medio de una venda, podrá continuar sus ocupaciones, asegurando al propio tiempo los benéficos efectos del calor curativo y constante.

THERMOGENE

De venta en las principales Farmacias

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el n.º 752



Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44.-Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935: De Santander a Laredo y Castro Urdiales 8 m., 17,15 t. De Santander a Santoña 8 m., 12 y 16,30 t. De Santoña a Santander 7,30 y 14 t. De Castro Urdiales a Laredo y Santander... 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández. NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

LIQUIDACION

de todos los artículos de invierno

NUEVOS PRECIOS - INCREIBLES - LOS MAS BARATOS DE PLAZA

Gabanes - Gabardinas - Impermeables - Cueros y Pellizas a precios que solamente puede venderle

CONFECCIONES **MURALLA** ATARAZANAS 4 y 6

Por sus modernos elementos de producción y fabricación mayorista.

¡¡ Aproveche el mes de febrero para comprar baratísimo !!

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad. Consulta de 2 a 6. Concordia, 19, 4.º. Tel. 2254.

PRESERVATIVOS

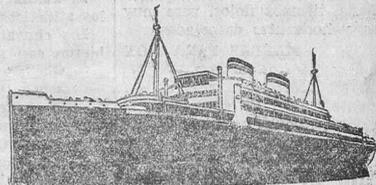
La Discreta. Salud, 6, Madrid. Catál. gratis sin enviar sello

Interesante exclusiva

de gran rendimiento, cedemos en ésta y otras provincias a personas disponiendo de 2.500 pesetas. Sorprendente novedad, patentada, indispensable automóviles. Detalles, al apartado 9.108. MADRID

BLENORRAGIA

(Purgaciones.) Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno. TOLÉRANCIAS. Venta en farmacias.



HAMBURG - AMERIKA LINE Línea Cuba y México

MOTONAVE IBERIA

el 3 de marzo

Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CORDILLERA

el 6 de marzo.

Hoppe y Compañía. Paseo de Pereda, 29. Teléfono 1302. Telegramas: hoppe

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», cloroboroscódicas, mentol y benzocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PRESTAMOS se conceden, en interés corriente, amortización parcial o total, según se acuerde. Dirigirse, para informes: señor Cortés, Wad-Ras, 3, entresuelo. Santander.

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

PLANCHADO TRAJES, 250. Tinte Alemán. Limpiezas, veinticuatro horas. Lutos, ocho.

PISO PROPIO puede obtenerse mediante renta mensual módica. Informes: Cooperativa Propiedad, Velasco, 7, de cuatro a siete.

SU CASA EN MADRID, Hotel Norteña, con calefacción, aguas corrientes, de siete a diez pesetas pensión. Espoz y Mina, 6.

SE VENDEN, en sitio céntrico, cuatro pisos y planta baja a dos calles, todo junto o por separado. Informes, Administración.

¿QUIERE CRECER NUEVE CENTIMETROS? ¿O desarrollar cualquier órgano? Sistema infalible. Escribid: Infantería, Primeros Mayo, 23, Barcelona. (Incluid sello.)

¿SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», representante de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

SE VENDEN, casi regaladas, cuatro hermosas bañeras de piedra artificial. Informarán, Administración.

SE VENDE un tercer piso, con sol todo el día, en Cisneros. Informes, Admón.

TRASPASO fonda, mejor sitio Santander. Trato directo. No admito corredores. Informar, «Bar Flor», Príncipe, 3, de cinco a siete tarde.

SE ALQUILA extensa fábrica conservas salazón pescados, bien situada. Tiene agua abundante, potable. Informar, Antonio Cacho, su dueño, en Laredo.

TRASPASO dos tiendas. Alquiló locales, habitaciones, propio para oficinas, médico, dentista, sastre o modista. Sitio céntrico. Informes, Administración.

SE ALQUILA una planta baja en Magallanes, número 27. Informes: Hoteles de «La Tierra», número 10.

SE VENDE «Renault», 7 HP., cerrado, buenas condiciones, toda prueba. Informarán, Ebanistería Revuelta, Torrelavega.

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos. Supernumeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

COMPRO máquina registradora, de ocasión. Informes: Santa Clara, 1. Sastrea Heras.

COMPRO moto, «B. S. A.», 2 1/2 HP. Informes: Francisco Navarro, Guarnizo.

ORO. — PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

OCASION. — Por ausencia vendo aspirador «Electro-Lux», nuevo, baratísimo; gramófono, hermosos discos. Administración.

BARRIO OBRERO. Tránsito derechos entresuelo izquierda del número 8. Muy económico. Informes, piso primero.

PARA SEÑORA SOLA O MATRIMONIO sin hijos alquilo habitaciones, con derecho a cocina, económico. Informes: calle de Vargas, 25, primero.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantizase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrécese lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

AVISO IMPORTANTE. — Varella terminará de liquidar sus existencias en Burgos, 1 (antigua Casa Ortega).

ACADEMIA PARISIEN. Corte y confección. Profesora titulada; métodos modernísimos de las grandes Academias de París no conocidos en Santander. Único centro que recibe mensualmente modelos e instrucciones de los principales artistas franceses. Se conceden títulos. Atarazanas, 10.

OCASION. — Citroën, 7 HP., modelo 1935. Garaje Central, Agencia Chrysler, General Espartero, 5.

CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS, los días laborables, de 4-6 1/2 tarde, a cargo del médico especialista Vega Trápaga. Méndez Núñez, 7.

CASAS PARA COLCHONES. Satinado, 7'25; damasco, 13'50; sábanas, cámaras, 4'50; colchas, cámaras, 4'95. Mantas lana, baratísimas. Casa Alberto, Atarazanas, 8.

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

¡EBANISTAS Y CARPINTEROS! Tableros contrachapados de la Aeronáutica, molduras, maderas del país, precios económicos. Casto Elvira, Guevara, 11. Teléfono 1890.

GANADEROS. — Vendo paja de Segovia, superior; algarroba, a 1'35; blanca, 0'75 arroba. Informes: S. Fernández, Arrabal, 15, tercero. Santander.

GRANJA SORRIBA. Propietario, Bustillo-Gama. Gran premio de Campeonato, razas nacionales, en Exposición de Guecho (Vizcaya). Vende pollitos y huevos para incubar, razas «Leghorn» y «Prato».

«FIAT» BALILLA, cerrado, cuatro plazas, seminuevo, a toda prueba, se vende, barato. Informes: P. Pereda, 21. Castellanos.

E. SALCINES DE LA RIVA. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 6. Teléfono 3599.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION. Único centro que puede demostrar su facultad de enseñanza con nuevos procedimientos prácticos. Profesorado competente. Seriedad y moralidad absoluta. Hernán Cortés, 8 (frente al Banco Mercantil).

INSTITUTO BELLEZA. Plaza Vieja, 1, primero. Teléfono 2803. Permanentes desde 10 pesetas. Especialidad en cabellos rubios. Tintes Kofma. Cejas. Manicura.

LA REGLA SUSPENDIDA volverá sin peligro con Pildoras Foredal. Diez pesetas, farmacias, Reembolso, Laboratorio Foredal, Gijón.

LOS MEJORES organillos y pianolas para bailes son los «Mundial». A plazos y contado. Pida catálogos a Casa Viena-Muebles. Oviedo.

SE NECESITA chica Casa San Juan, Sardinero, La Gándara.

ORO JOYAS. Pagamos, oro dentaduras, 6 pesetas gramo; objetos plaza, 100 pesetas kilo; oro relojes, monedas, papietas Monte, brillantes. Castelar, 7. Puerto Chico. Santander.

CASA particular desea dos huéspedes, pensión completa o sin ella, dos hermosos gabinetes, baño, trato esmerado, económico. Concordia, 32, segundo izquierda.

ALQUILO piso amplio, cinco habitaciones grandes, sol todo el día, cuarto baño, ochenta pesetas; garaje, quince pesetas. Informarán, A. García, 12, porteria.

POR ENFERMEDAD traspaso puesto de pan, leche y hortalizas. Informa, EL CANTABRICO. No curiosos.

SE ALQUILA planta baja para industria. Informarán, Isabel II, núm. 10, procurador Torre.

SE ALQUILA una habitación, amueblada, con cocina independiente. Informes: Sánchez Porrúa, número 2, tienda.

REPARACION DE MEDIAS. precio muy económico, quedando como nuevas, en «El Trust de las Medias», San Francisco, 20.

COMPRO bicicleta de señora, usada. Escribid a Art. Santiago, comadrona y practicante, en Solares.

VERDADERA OCASION. — Véndese magnífico automóvil siete plazas, neumáticos sin estrenar, toda prueba. Informarán, quiosco Miranda.

ALQUILO, en casa nueva, sol, baño, gabinete, con o sin muebles, o admito uno o dos huéspedes, pensión económica, trato familiar. Razón: Concordia, 34, primero derecha, puerta número 1.

VENDO casa, con terreno 42 carros de tierra, agua, lavadero, árboles frutales. Informes: Bárbara Cudón, barrio La Gándara. Mariano Lledó.

¿SEÑORITA! Una bonita permanente, en ondas y caracoles, la tiene usted en «La Italiana». Arreglo de cejas difuminadas, 0'75. Peinado, 0'50. Corte de pelo, 0'50. Tintes rubio, cinco pesetas. Manicura, 1'50. San Francisco, 13, primero.

NECESITO adquirir camión tres toneladas a cambio de un magnífico automóvil calzado de nuevo, perfecto estado motor y carrocería. Diríjame: Pedro Ortega, «Villa Junco». Santander.